



ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS. En la ciudad de Montevideo el día 15 de diciembre de 2022, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N 13 "Transporte y Almacenamiento" Sub Grupo 13 "Transporte por vía Férrea de personas y de Carga" Capitulo "Transporte por vía Férrea de Carga" integrado **POR EL PODER EJECUTIVO:** los Dres. Valeria Pisani y Juan Díaz **POR EL SECTOR TRABAJADOR:** Sergio Lain, **POR EL SECTOR EMPRESARIAL:** el Dr. Jorge Varela y la Lic. Patricia Barteshagi.

DEJAN CONSTANCIA QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el ajuste salarial correspondiente al 1 de enero de 2023 en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 463/021 del 30 de diciembre de 2021.-----

SEGUNDO: Que en virtud de lo establecido en el artículo 2.2. numeral 4, del referido decreto, corresponde aplicar un ajuste del 3 % por concepto de incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2022.-----

CUARTO: Leída que le fue la presente se ratifica su contenido, firmando a continuación seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-----

[Handwritten signatures in blue ink: 'Jorge Varela', 'Juan Díaz', 'Sergio Lain', and 'Patricia Barteshagi'. A signature in red ink is also present at the bottom left.]